



DECLARACIÓN DE LA SNA POR APROBACIÓN DE LA REFORMA TRIBUTARIA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- Valoramos la aprobación de la Reforma Tributaria en la Cámara de Diputados, ya que, aunque costó y demoró, ganó el compromiso con el progreso del país.
- Nos alegra que se esté avanzando en la simplificación de la ley, sobre todo porque significará un enorme alivio para las pequeñas y medianas empresas, que en nuestro sector alcanzan el 95%. Hasta ahora, las pymes debían asesorarse legalmente para entender el sistema y no caer en incumplimientos, desviando su atención de lo productivo.
- Esperamos que la discusión que se llevará a cabo en el Senado sea rápida y responsable. No podemos esperar un año más para que sea aprobada en la Cámara Alta. Nuestro país necesita un sistema tributario integrado y equitativo, con el fin de incentivar la inversión y el crecimiento del país.

Ricardo Ariztía de Castro
Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura